

ÍNDICE GENERAL

	<i>Página</i>
ABREVIATURAS	15
CAPÍTULO 1	
CONTRATO DE SEGURO	27
I. Concepto de contrato de seguro	28
1. <i>Límites, contornos y función del contrato de seguro</i>	28
1.1. <i>Delimitar la función del seguro a través del concepto. Un concepto en transición. Entre lo tradicional y lo algorítmico</i>	28
1.2. <i>La función del seguro en la era digital y del big data</i>	89
2. <i>Fundamentos del contrato de seguro</i>	119
3. <i>Viejos anclajes. Del nacimiento vinculado a un solo riesgo a su universalización y democratización total</i>	126
4. <i>Seguro y desarrollo tecnológico. Hacia una reconfiguración del contrato: nuevos riesgos, nuevas técnicas</i>	127
5. <i>Seguro y sostenibilidad</i>	131
6. <i>Seguro y orden público</i>	136
7. <i>Equilibrio y proporcionalidad en el contrato de seguro</i>	151
8. <i>Fronteras y delimitaciones conceptuales</i>	165
9. <i>Seguro y daño indemnizable</i>	170
10. <i>La atipicidad de la Ley de Contrato de Seguro</i>	210
11. <i>La asimetría informativa: la distorsión entre la selección adversa y el riesgo moral</i>	215
12. <i>Contrato de seguro y análisis económico del derecho</i>	264
13. <i>Construyendo una teoría del seguro</i>	283
II. Unicidad o dualidad teórica. Una discusión estéril	286
III. Hacia una tercera categoría de seguros: daños, personas y asistenciales	307
IV. La digitalización del contrato de seguro	328

1.	<i>Introducción</i>	328
V.	Entre lo desbordante y lo enucleador. El hilazón tecnológico donde la centralidad es el dato	399
VI.	El dato y la decisión racionalizada por el prisma tecnológico	405
VII.	Un desiderátum real y posible: la transparencia algorítmica. Más allá de la eticidad	420
1.	<i>Una evolución sin fronteras cognoscibles, pero de momento solo incipiente</i>	438
2.	<i>Derecho y tecnología. Seguro y disrupción</i>	464
3.	<i>Una irrupción ignota pero expansiva</i>	487
4.	<i>La inadecuación del derecho positivo</i>	493
5.	<i>Un cambio de paradigma irreal</i>	512
6.	<i>Personalización versus desintermediación. ¿Mito o realidad? El coste de la transformación</i>	523
7.	<i>La muerte del contrato tradicional o la mera suplantación. ¿Incógnita?</i>	539
8.	<i>Smart contract y contrato de seguro. Del no contrato inteligente a una inteligente ejecución del contrato de seguro</i>	557
9.	<i>El complejo enroque de incrustar el Smart contract en la arquitectura del derecho contractual</i>	576
10.	<i>Más allá de una forma o formalidad digital. El condicionado de una póliza de seguro. El Smart contract no es una mera forma digital</i>	596
11.	<i>La necesidad de ciertos controles. ¿Puede un Smart contract activar los mecanismos de control de los condicionados?</i>	617
12.	<i>¿Tiene sentido el parámetro ad solemnitatem/ad probationem en la contratación inteligente? O ¿hasta dónde rigen las formalidades en la documentación del seguro que marca la LCS? ...</i>	643
13.	<i>La contratación inteligente ¿erradicará la interpretación contractual y presumirá el cumplimiento de hablar claro en la contratación?</i>	650
14.	<i>Los límites a la automatización. La ejecución del Smart contract. ¿Queda hueco para la disputa?</i>	668
VIII.	Smart contract y el incumplimiento	679

CAPÍTULO 2

	CARACTERES DEL CONTRATO DE SEGURO	683
I.	Introducción	683
II.	La aleatoriedad del contrato	688
1.	<i>Entre el aleas y la imposibilidad</i>	688

2.	<i>Una técnica, sin embargo, antialeatoria</i>	693
3.	<i>Aleatoriedad e incertidumbre. Test predictivos</i>	698
4.	<i>Aleatoriedad y tecnología. El uso masivo de los datos</i>	733
III.	La consensualidad	743
IV.	La bilateralidad	749
V.	La onerosidad	755
VI.	Tracto sucesivo	767
VII.	Contrato de adhesión	771
VIII.	<i>Uberrimae bonae fidei</i>	792
1.	<i>Buena fe y lealtad conductual y contractual</i>	794
2.	<i>Un continuum de buena fe: ex ante, durante y ex post</i>	801
3.	<i>Buena fe y riesgo. Más allá de una relación biunívoca</i>	824

CAPÍTULO 3

ELEMENTOS SUBJETIVOS	841	
I. Partes y elemento subjetivo del contrato de seguro	841	
1.	<i>La entidad aseguradora. Tipología, ramos, condiciones de ejercicio. Garantías financieras. Seguros cautivos</i>	843
2.	<i>Aseguradoras cautivas</i>	875
2.1.	<i>El derecho de seguros en la Unión Europea</i>	876
A)	<i>Introducción</i>	876
B)	<i>La dimensión pública de la actividad aseguradora. La supervisión y el control</i>	881
C)	<i>El contrato de seguro, la dimensión privada del seguro</i>	891
D)	<i>El seguro y la defensa de la libre competencia</i>	903
E)	<i>La mediación en el seguro</i>	909
F)	<i>Marcos concursales y de reestructuración de las entidades aseguradoras</i>	912
G)	<i>Los principios europeos de derecho de contrato de seguro</i>	915
a)	<i>Introducción. Los Principios de Derecho Europeo de contrato de seguro</i>	915
b)	<i>Perfección y duración del contrato de seguro</i>	925
c)	<i>Conclusión del contrato</i>	940
d)	<i>Cobertura preliminar y retroactiva</i>	958

	e) La póliza de seguro	960
	f) Duración del contrato de seguro	977
	g) El riesgo	982
	h) Disposiciones generales seguros de indemnización	1008
	3. <i>El asegurado</i>	1015
	4. <i>El dominus negotii. El Tomador del seguro. Contratación en nombre propio por cuenta propia y por cuenta ajena</i>	1018
II.	El beneficiario en el contrato de seguro de personas	1049
	1. <i>El derecho del beneficiario</i>	1065
	2. <i>El modo de la designación</i>	1086
III.	Los intermediarios en el contrato de seguro	1093
IV.	Información y asesoramiento de productos de inversión basados en seguros	1147
V.	Información, idoneidad y adecuación. Hacia la Products Oversight Governance. La distribución de productos de inversión vinculados a un seguro	1171
VI.	Deber de informar con suficiente antelación. Rescate y restitución	1196
VII.	La valoración y tramitación del siniestro. La diligencia del agente o intermediario	1205

CAPÍTULO 4

	EL CONTRATO DE SEGURO: MODALIDADES O TIPOS DE SEGURO	1209
I.	Parámetros de clasificación	1209
II.	Roles y funciones de los principios configuradores del derecho de seguros en la clasificación contractual	1233
III.	La dinamicidad negocial y la ingeniería contractual	1240
IV.	Superando la clásica <i>summa divisio</i>	1246
V.	Principales divisiones de seguros	1272
	1. <i>La dualidad seguro privado versus seguro social</i>	1273
	2. <i>Seguros privados versus públicos</i>	1273
	3. <i>Seguros obligatorios versus seguros facultativos o potestativos</i>	1273
	4. <i>Seguros de daños o contra daños versus seguros de personas</i> .	1274
	5. <i>Seguros indemnizatorios versus seguros forfetarios</i>	1274
	6. <i>Seguros terrestres versus seguros marítimos</i>	1274
	7. <i>Seguros patrimoniales versus seguros de responsabilidad</i>	1275

CAPÍTULO 5

EL CONDICIONADO EN EL CONTRATO DE SEGURO	1277
I. El condicionado en el contrato de seguro	1277
1. <i>La imprescindibilidad de las condiciones generales</i>	<i>1277</i>
2. <i>La necesidad de ciertos controles</i>	<i>1295</i>
3. <i>La actitud pasiva del tomador-asegurado</i>	<i>1305</i>
4. <i>La oportunidad real de conocer el contenido del contrato. El momento, el cómo y el tiempo de la entrega</i>	<i>1309</i>
4.1. <i>La referencia expresa al condicionado</i>	<i>1320</i>
4.2. <i>La entrega del condicionado y la referencia al mismo</i>	<i>1321</i>
4.3. <i>La aceptación del adherente</i>	<i>1326</i>
4.4. <i>La legibilidad y comprensibilidad del condicionado</i>	<i>1328</i>
5. <i>El problema de la información</i>	<i>1334</i>
6. <i>El contrato de seguro y la función de los condicionados. Realidad y trascendencia</i>	<i>1343</i>
II. La naturaleza jurídica del llamado contrato de adhesión y la confusión terminológica que se suscita	1353
1. <i>La tenue diferencia entre contratos de adhesión y condiciones generales de la contratación</i>	<i>1360</i>
III. La noción legal de consumidor del asegurado	1365
IV. Clases o tipología de condiciones	1379
1. <i>Las condiciones generales</i>	<i>1380</i>
2. <i>Las condiciones particulares</i>	<i>1384</i>
BIBLIOGRAFÍA.....	1389